

BASES LEGALES “CÁMBIAME”

Este documento estará disponible en la dirección www.mediaset.es

1. Objeto

LA FÁBRICA DE LA TELE, S.L. (en adelante, “**LA FÁBRICA**” o el “**Organizador**”), domiciliada en Madrid C/ Frómista nº 5 oficinas primera planta (28050) y CIF número B84603935, organiza y gestiona el casting del programa denominado “**CÁMBIAME**” (en adelante, la “**Iniciativa**”), que se publicita en la página web www.mediaset.es (en adelante, la “**Web**”) cuya gestión y explotación está encomendada a CONECTA5 TELECINCO, S.A.U. y que será emitido en alguno de los canales del Grupo Mediaset España.

2. Participación

Para poder participar en la presente Iniciativa se requiere lo siguiente:

- Ser mayor de edad.
- Ser residente en el territorio español a efectos legales en el momento de haber participado en la presente Iniciativa (DNI o Tarjeta de residencia).
- Registrarse en un formulario específico en alguna de las webs del Grupo Mediaset España.
- Dar respuesta a las cuestiones del formulario:
 1. *Nombre*
 2. *Apellidos*
 3. *Edad*
 4. *Teléfono de contacto*
 5. *Teléfono contacto*
 6. *Localidad*
 7. *Correo electrónico*
 8. *Ajuntar foto o vídeo-*
 9. *Cuéntanos tu caso*

Cada participante garantiza al Organizador la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Tendrán la condición de participantes los usuarios que cumplan los requisitos anteriores y participen en la Iniciativa de acuerdo con los términos especificados en el apartado siguiente para el desarrollo de la misma (en adelante, los “**Participantes**”).

Quedan excluidos de esta Iniciativa todo el personal laboral del Organizador y de las empresas del Grupo Mediaset España así como sus familiares directos (hermanos, cónyuges, parejas, hijos y padres).

3. Mecánica

El Organizador, mediante varios casting, será el encargado de seleccionar a los elegidos, para participar en el programa “**CÁMBIAME**”. Por último, el Organizador se pondrá en contacto directamente con los seleccionados para comunicar que han sido seleccionados para participar en el programa.

Participar en el casting no garantiza ser uno de los elegidos para participar en el programa.

4. Duración

El plazo de participación comienza el 23 de febrero de 2018 y finaliza el 31 de diciembre de 2018.

5. Cesión de derechos

5.1.- Se ceden a través del presente documento, con facultades así mismo de cesión a terceros, los derechos de imagen del Participante, de tal manera que el Organizador y la cadena de televisión a través de la que se emite el programa quedan plenamente autorizadas para la captación, reproducción y difusión de su imagen y voz, así como la utilización de dicha imagen y voz para la promoción y la más completa explotación del programa Cábmiame al que se refiere este documento.

5.2.- Del mismo modo, en el caso de que el Participante pudiera ostentar derechos de propiedad intelectual o de otro tipo en relación con la prestación que es objeto de este documento, se entenderán cedidos en exclusiva y con facultad igualmente de cesión a terceros, a favor del Organizador, con toda la amplitud admitida en derecho y sin ningún límite material, temporal o geográfico, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual sobre sus aportaciones a la Iniciativa, incluyendo los derechos de fijación, reproducción, distribución, sincronización, transformación, traducción y/o doblaje y/o subtítulo a cualquier idioma, y la totalidad de los derechos de comunicación pública y puesta a disposición incluyendo televisión terrestre analógica y/o digital, por cable, satélite o cualquier otro medio existente, incluido Internet así como la telefonía móvil.

5.3.- La cesión de los anteriores derechos se entenderá realizada por el máximo tiempo de su duración legal y para todos los países del mundo, comprendiendo, asimismo, la explotación comercial del programa, incluido el merchandising, y el derecho a incorporar en la grabación audiovisual a patrocinadores publicitarios. Dicha cesión incluye expresamente cualquier desarrollo interactivo o independiente del programa o de su formato, en Internet y/o en televisión digital interactiva y/o en el ámbito de la telefonía móvil.

5.4.- Los derechos cedidos antes indicados podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte del programa o, incluso, sobre porciones de la misma, sin ningún tipo de limitación, pudiéndose igualmente hacerse uso de las imágenes captadas en otros programas que el Organizador tenga o pueda tener en producción.

6. Garantías

6.1 Los Participantes serán responsables de cualquier reclamación que reciba el Organizador, en relación con la información y materiales enviados para participar en esta Iniciativa, manteniendo indemne al Organizador y a CONECTA5 frente a cualquier reclamación que éstas puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo.

7. Supervisión

Cualquier Participante que manipule los procedimientos de participación y/o que incumpla las bases contenidas en el presente documento será descalificado. También queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que el Organizador estime apropiado que los seleccionados cumplen con todos los requisitos de este documento.

8. Modificaciones de las Bases y/o anexos

El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección www.mediaset.es.

8. Protección de Datos de carácter personal

Los datos personales facilitados por los Participantes a través del formulario web, así como en cualquier documento adjunto y/o información proporcionada al Organizador, en cualquier momento en relación con su intervención en la Iniciativa, incluida su fotografía, serán tratados por el Organizador (LA FÁBRICA DE LA TELE, S.L. domiciliada en Madrid C/ Frómista nº5, oficinas primera planta, (28050) y CIF número B84603935, para el desarrollo, mantenimiento y gestión de la relación contractual derivada de su interés en participar en la Iniciativa, lo que incluye, entre otras, las siguientes finalidades:

- Gestión del proceso de selección/casting y comunicación con los Participantes;
- Gestión de la participación en la Iniciativa y grabación del programa;
- Gestión de las autorizaciones y licencias necesarias para la grabación y emisión del programa;
- Gestión de derechos necesarios para la grabación, emisión y explotación del programa;
- Comunicarse, incluso por medios electrónicos, con los Participantes.

Asimismo, se informa de que las instalaciones están equipadas con cámaras de grabación permanente, con el único fin de llevar a cabo el control de la seguridad en el acceso a las mismas. Las imágenes, en su caso, serán almacenadas conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

Los Participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como de la limitación del tratamiento mediante el envío de una comunicación escrita, adjuntando copia del DNI, a la siguiente cuenta de correo del Organizador: datos@lafabricadelatele.com especificando en el asunto "Protección de Datos" e indicando el derecho a ejercitar. En todo caso, el Participante tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo ha sido informado/a y acepto/a que los datos de carácter personal recogidos se cedan para los fines expresados en el párrafo anterior, a la empresa Mediaset España, (Mediaset España)

9. Conflictos y Ley Aplicable.

En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

En Madrid, a 2 de marzo de 2018